

# INFORME DE VISITA CISC

CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA (CIP)  
Y CENTRO DE REGIMEN CERRADO (CRC)

Centro : Centro Metropolitano Norte Til Til

Director : EDUARDO MARCELO QUEVEDO RAMÍREZ (S)

Correo electrónico : equevedo@sename.cl

Dirección : Ruta 5 Norte Km 42 Salida Oriente Camino Quilapilun S/N Tiltil

Región : Metropolitana de Santiago

## Inicio Acta de Visita

### Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	02.05.2022
2	Fecha Visita Anterior	05.11.2021
3	Hora inicio visita	09:50 AM
4	Hora término visita	14:30 PM
5	Nombre Centro	CENTRO METROPOLITANO NORTE TIL TIL
6	Dirección	RUTA 5 NORTE - KM. 42 SALIDA ORIENTE CAMINO QUILAPILUN S/N
7	Comuna	TIL TIL
8	Año Construcción	2007
9	Fono	223522400
10	Nombre Director / Profesión	EDUARDO QUEVEDO RAMÍREZ (S) / ASISTENTE SOCIAL
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	ELIZABETH ULLOA FARÍAS (S) / PSICÓLOGA
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	ALEJANDRO TAPIA SILVA / ADMINISTRADOR PÚBLICO
13	Fecha de emisión de informe	17.05.2022
14	Nombre Jefe Destacamento / Rango	MARTÍN GARCÍA GARCÍA / MAYOR DE GENDARMERÍA

## Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
	JAIMÉ FUENTES PURRAN	SEREMI DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	
	URSULA DAVILA GANA	FUNDACIÓN DEM	
	DANILO MANRIQUEZ DEL CANTO	CORPORACIÓN ACJ	
	JUAN PATRICIO A. GONZALEZ REYES	FUNDACION ACADEMIA HUMANITAS	
	VALENTINA VARGAS ANGULO	FUNDACION ACADEMIA HUMANITAS	
	PATRICIA CISTERNAS VICUÑA	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	
	CARLA NARANJO DOERR	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	
	ANDREA FARET CASAS-CORDERO	MINISTERIO PÚBLICO	
	CLAUDIO ALVARADO AGUIRRE	PODER JUDICIAL	
	ANDREA ACEVEDO MUÑOZ	PODER JUDICIAL	

## INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL ACTA DE VISITA

- ✓ Apóyese en el informe previo para dimensionar la realidad de cada factor y constatar lo observado.
- ✓ Para complementar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita CISC al centro.

### NOTA METODOLÓGICA

- ✓ Téngase presente que el contenido de este informe responde a las impresiones de los miembros de la comisión el día de la visita.

#### I. FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD

1. ¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.

71 JÓVENES AL MOMENTO DE LA VISITA  
CENTRO TIENE PLAZAS PARA 160 TOTAL  
5 CASAS HABILITADAS  
USG NO HAY NADIE  
CASA 4 (16); CASA 5 (16); CASA 6 (15); CASA 2 (10), CASA 3 (13), UCHIP (2 DE CIP)

2. En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?

SE HABILITAN OTRAS CASAS (CASA 7 POR EJEMPLO)  
NO EXISTE SOBRE POBLACIÓN AL MOMENTO DE LA VISITA

3. Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior del centro.

SE REALIZA TAMIZAJE EN USG CUANDO JOVEN INGRESA EL QUE ARROJA UN PUNTAJE POR NIVEL COMPLEJIDAD INTERVENTIVA SIENDO LA CASA 6 LA DE MENOR COMPLEJIDAD Y LA CASA 3 DE MAYOR COMPLEJIDAD, EL RESTO SON DE MEDIANA COMPLEJIDAD

4. Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.

NO APLICA A ESTE CENTRO

5. Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transexual

NO SE REFIEREN CASOS  
JÓVENES SON INGRESADOS A CRC SANTIAGO

6. En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?

NO APLICA AL CENTRO

7. Señale aspectos favorables a considerar.

DE ACUERDO A LO OBSERVADO, SE DESTACA EL PROCEDIMIENTO DE INGRESO Y DISTRIBUCIÓN DE LOS JÓVENES VIGENTES EN EL CENTRO.

ES MÁS EXPEDITO Y RÁPIDO INGRESO DE JÓVENES A CASAS

LA BAJA SOSTENIDA EN INGRESOS, Y POR TANTO DE LOS JÓVENES VIGENTES EN EL CENTRO, PERMITEN UN ADECUADA SEGREGACIÓN DE JÓVENES

8. Señale aspectos negativos a considerar.

NO SE OBSERVAN

9. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

NO SE REALIZAN OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

10. Observaciones en relación a la visita anterior.

SE OBSERVA POSITIVAMENTE QUE SE UTILIZA MENOS TIEMPO LA UNIDAD DE SEPARACIÓN DE GRUPO (USG) PARA INGRESOS.

## II. FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN

1. Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en el centro CIP CRC al momento de la visita.

71 JÓVENES VIGENTES EN CENTRO  
129 FUNCIONARIOS/AS  
2 FUNCIONARIOS/AS SUSPENDIDOS DE FUNCIONES POR SUMARIOS (2 ETD DESDE 2021)  
1 ETD EN COMISIÓN DE SERVICIO  
DEL TOTAL DE PIC (9) 1 CUMPLE FUNCIONES DE JT Y 1 LICENCIA MÉDICA, NO HAY REEMPLAZOS  
DEL TOTAL DE PEC (11) 1 ESTÁ CON LICENCIA MÉDICA (POSTNATAL) SIN REEMPLAZO, OTROS 2 FUERAS POR LICENCIA (SOLO 7 PEC CON TRABAJO PRESENCIAL) NÚMERO LÍMITE PARA LA CANTIDAD DE JÓVENES VIGENTES EN EL CENTRO ETD (11 LICENCIAS MÉDICAS)

2. En relación a la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja el centro? Describa:

SE SOLICITA AUTORIZACIÓN A PROVISIÓN DE CARGOS DE SENAME NACIONAL PARA QUE AUTORICE REEMPLAZOS  
AUN CUENTAN CON APOYOS DE CARGOS CRES (SE EVALÚA SU CONTINUIDAD MES A MES)

3. Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?

NO PRESENTAN CAPACITACIONES DE NOV A LA FECHA PERO DESDE SENAME NACIONAL SE LES HA INFORMADO DOS CAPACITACIONES PARA REALIZAR EN MAYO  
“HABLEMOS DE MIGRACIÓN” (PARA PEC, PIC, COORDINADORES DE CASAS, JT, ABOGADO)  
“DESARROLLO HABILIDADES CUIDADO PERSONAL Y DE EQUIPOS” (PARA ETD, DIRECTOR, JT, JEFE ADMINISTRATIVO, COORDINADORES DE TURNO)

4. Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.

NO APLICA A ESTE CENTRO

5. Señale aspectos favorables a considerar.

CONTINUIDAD DE CARGOS CRES

6. Señale aspectos negativos a considerar.

1. FALTAN CARGOS PARA CUBRIR LICENCIAS MÉDICAS PROLONGADAS
2. FALTAN CARGOS PARA CUBRIR TRABAJO ÁREA ADMINISTRATIVA

3. FALTÓ REGISTRO DE DATOS PERSONALES Y SINTOMATOLOGÍA A QUIENES INGRESAN AL CENTRO PARA EFECTOS DE TRAZABILIDAD
4. FALTAN CONCURSOS DE CARGOS TITULARES, DIRECTOR, JEFE TÉCNICO, ENTRE OTROS
5. LARGA DATA DE CARGOS CON SUPLENCIA (APOYOS ADMINISTRATIVOS, JEFATURA TÉCNICA, DIRECTOR)
6. SOLO 7 PEC Y 7 PIC DISPONIBLES PARA CUBRIR TRABAJO DE 71 JÓVENES, LO QUE AFECTARÍA LA CAPACIDAD DE INTERVENCIÓN SI AUMENTA LA POBLACIÓN DE JÓVENES
7. FALTAN CAPACITACIONES PARA PROFESIONALES DE ÁREA ADMINISTRATIVA

7. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. SOLICITAR A DIRECCIÓN NACIONAL, CONCURSAR CARGOS PENDIENTES DE EDUCADORES DE TRATO DIRECTO, JEFATURA TÉCNICA, DIRECTOR, Y CARGOS DE APOYO ADMINISTRATIVO.
2. SOLICITAR A DIRECCIÓN REGIONAL, REEMPLAZOS PARA CUBRIR LICENCIAS MÉDICAS LARGAS, PRINCIPALMENTE DE PROFESIONAL ENCARGADO DE CASO, INTERVENTORES CLÍNICOS Y EDUCADORES DE TRATO DIRECTO (ETD).
3. CAPACITAR A EQUIPO ADMINISTRATIVO DEL CENTRO EN ÁREAS DE INTERÉS Y EXPERTICIA, ACORDE A LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑAN.

8. Observaciones en relación a la visita anterior.

SE RECOMENDÓ EN PERIODO ANTERIOR SOLICITAR A DIRECCIÓN REGIONAL LA COBERTURA DE LICENCIAS PROLONGADAS, OBSERVACIÓN QUE SE MANTIENE.

### III. FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

1. ¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

SI. EXISTE UNA CASA DE SEPARACIÓN DONDE LOS JÓVENES INGRESADOS LE REALIZAN UN TEST RÁPIDO Y SE ENVÍAN A CASA DEFINITIVA. CASA SE OCUPA PARA UTILIZAR EL BAÑO AL INGRESO DEL JOVEN AL CENTRO. SE APRECIA BUEN EQUIPAMIENTO, NO SE ENCUENTRA HABITADA.

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.

EL CENTRO SE ENCUENTRA ORDENADO Y LIMPIO. EXCEPTO EN LAS CASAS DONDE LOS JÓVENES SON LOS QUE DEBEN PARTICIPAR EN LA LIMPIEZA AL CONSULTAR RESPECTO, SE INFORMA QUE TODOS LOS FINES DE SEMANA EXISTE UN PERSONAL EXTERNO QUE REALIZA UN ASEO PROFUNDO, SIN EMBARGO, LOS JÓVENES DEBEN DE MANTENER LA LIMPIEZA EN LA SEMANA.  
SE OBSERVA UNA INFRAESTRUCTURA ADECUADA AL PERFIL DE ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA LEY, PUESTO QUE HAY MEDIDAS DE SEGURIDAD LAS CUALES SE ADELANTAN ANTE CUALQUIER EVENTO NEGATIVO,(REFUERZO DE ACRÍLICO DE 8 MILÍMETROS EN TODAS LAS DEPENDENCIAS, TECHOS, AMPOLLETA PERFILES DE VENTANAS, ETC).

3. ¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.

NO TIENE AGUA POTABLE, SE ABASTECE POR CAMIONES CISTERNA CON SISTEMA DE HIDROPACK PARA DISTRIBUIR A EL AGUA A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL RECINTO. EXISTEN GENERADORES ELÉCTRICOS EN CASO DE CORTE DE LUZ.

4. ¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.

EL CENTRO CUENTA CON EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LOS JÓVENES. SU INFRAESTRUCTURA PERMITE TENER A LOS ADOLESCENTES CONTROLADOS EN SU CASA E INTEGRADOS CON ACTIVIDADES EN DIFERENTES DEPENDENCIAS DE CENTRO, CANCHA, GIMNASIO, TALLERES ETC. SE OBSERVA MÁS COMODIDAD EN SALA DE TELEVISIÓN DONDE LOS ADOLESCENTES SE COBIJAN CON MANTAS MIENTRAS OBSERVAN UNA PELÍCULA.

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.

NO APLICA

6. Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.

SI, EXISTE UNA UNIDAD DE SALUD, DEBIDAMENTE EQUIPADA PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADOLESCENTES, ESPACIO AMPLIO, CON CAMILLAS,EQUIPO DE EMERGENCIA, DESFIBRILADOR CON MANTENCION AL DIA. SE OBSERVA UN LUGAR LIMPIO Y ORDENADO.

7. Señale aspectos favorables a considerar.

SE MANTIENE INFRAESTRUCTURA ADECUADA, SE DESTACA DEPENDENCIAS PARA REALIZAR CLASES EN COLEGIO, TALLERES Y CAPACITACIONES, COMO CONSTRUCCIÓN, GASFITERÍA, GASTRONOMÍA, ENTRE OTROS LAS CUALES ESTABAN EQUIPADOS PARA QUE LOS ADOLESCENTES PUEDAN EJERCER DE FORMA PRÁCTICA LO APRENDIDO.

8. Señale aspectos negativos a considerar.

1. NO EXISTEN ÁREAS VERDES EN EL CENTRO COMO TAMPOCO EN LAS CASAS QUE HABITAN LOS ADOLESCENTES.
2. LOS BAÑOS DE LOS PATIOS SE ENCUENTRAN SUCIOS Y CONTINÚAN SIN TENER PRIVACIDAD.

9. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. ARBITRAR LAS MEDIDAS PARA QUE LAS LUMINARIAS EXTERNAS A LAS CASAS, PERMANEZCAN APAGADAS DURANTE EL HORARIO EN QUE EXISTE LUZ NATURAL.
2. MEJORAR BAÑOS EN EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y ASEO.
3. IMPLEMENTAR SISTEMA DE COMPARTIMIENTO, MUEBLE O CASILLERO PARA DEJAR LAS ZAPATILLAS AFUERA DE LAS CASAS.

10. Observaciones en relación a la visita anterior.

SE MANTIENE LA FALTA DE LIMPIEZA DE BAÑOS Y NO EXISTE LUGAR PARA ORDEN DE ZAPATOS.

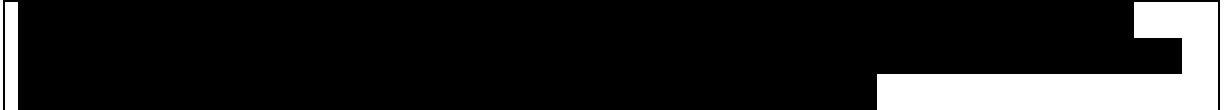


#### IV. FACTOR SEGURIDAD

1. Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo<sup>1</sup>. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia.

EL PLAN DE EMERGENCIAS NO FUE ENTREGADO EL DIA DE LA VISITA NI REMITIDO VÍA CORREO ELECTRÓNICO POSTERIORMENTE. EL RESPONSABLE DEL PLAN ES EL DIRECTOR DEL CENTRO HAY UN ENCARGADO DE SEGURIDAD QUE NO SE ENCONTRABA PRESENTE EL DIA DE LA VISITA LA QUE SE REALIZÓ SIN PROBLEMAS CON SU REEMPLAZANTE

2. Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad electrónica informado por el Director del Centro en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).



3. Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

LAS REDES SECA Y HÚMEDA SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO. TIENEN PENDIENTE LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE BOMBEROS

4. ¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)? Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?

EXISTEN VÍAS DE ESCAPE, ACCESO Y CONECTIVIDAD CON EL EXTERIOR DE MANERA FLUIDA, LAS VIAS ESTAN DESPEJADAS

5. ¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencias y consulte al encargado al respecto.

SEÑALAN QUE SE HAN REALIZADO SIMULACROS Y QUE EL ÚLTIMO HABRÍA SIDO EN EL MES DE FEBRERO 2022

6. Señale si existen protocolos específicos de intervención para destacamento y fuerzas especiales de Gendarmería con jóvenes reclusos por RPA. Descríbalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.

SE INFORMA QUE FUERZAS ESPECIALES DE GENDARMERIA NO INGRESA AL CENTRO Y EL DESTACAMENTO LO HACE SOLO A SOLICITUD DEL DIRECTOR DEL CENTRO

7. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

DIRECTOR CENTRO

8. Señale aspectos favorables a considerar.

<sup>1</sup> Cotejar la socialización del plan y de la cadena de responsabilidad consultando a un funcionario de manera aleatoria.

AMPLIO ESPACIO CON INSTALACIONES EN BUEN ESTADO PARA EL INGRESO DE EQUIPOS DE EMERGENCIA COMO AMBULANCIA Y CARROS DE BOMBEROS. FUNCIONARIOS CONSULTADOS PUEDEN ACCEDER A RED HÚMEDA Y SECA SIN PROBLEMAS Y VERIFICAN EL SISTEMA PERIÓDICAMENTE (RIEGAN)

9. Señale aspectos negativos a considerar.

1. NO SE TUVO A LA VISTA PLAN DE EMERGENCIA PUESTO QUE NO ESTABA EL ENCARGADO Y TAMPOCO SE ENVIÓ POSTERIORMENTE A LA COMISIÓN.
2. EL ENCARGADO DE SEGURIDAD AL DIA DE LA VISITA, NO SE ENCONTRABA EN FUNCIONES EN EL CENTRO Y LA PERSONA QUE CONTESTÓ ESTE FACTOR NO CONTABA CON TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA.

10. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. COMPROMISO DEL ENCARGADO DE SEGURIDAD O SU SUBROGANTE DE REMITIR LA INFORMACIÓN SOLICITADA OPORTUNAMENTE.
2. REALIZAR CAPACITACIÓN CON BOMBEROS.
3. SE DESCONOCE SI SE REPARÓ LA CENTRAL DE CONTROL DE INCENDIOS.
4. SOCIALIZAR EL PLAN DE EMERGENCIA A UNA MAYOR CANTIDAD DE FUNCIONARIOS.

11. Observaciones en relación a la visita anterior.

SE MANTIENEN OBSERVACIONES DEL PERIODO ANTERIOR EN RELACIÓN A:

1. REALIZAR CAPACITACIÓN CON BOMBEROS.
2. SE DESCONOCE SI SE REPARÓ LA CENTRAL DE CONTROL DE INCENDIOS.
3. SE SUBSANA OBSERVACIÓN ANTERIOR DE CERTIFICAR LA RED HÚMEDA DEL CENTRO.

## V. FACTOR DISCIPLINA, REGLAMENTO Y CONVIVENCIA

### Disciplina y reglamento<sup>2</sup>

1. Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria<sup>3</sup>. Comente lo observado.

HAY REGISTRO DE LOS COMITÉS, EL OBSERVADO CONTIENE FECHA DE INICIO, DESCRIPCIÓN DEL HECHO, SANCIÓN APLICADA, FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, NOTIFICACIÓN DE LA SANCIÓN Y SI APELA O NO APELA.  
SIN EMBARGO NO HAY MEDIOS DE PRUEBA EJEMPLO: CÁMARAS. LLAMA LA ATENCIÓN QUE SE UTILICE COMO MEDIO DE PRUEBA LA PROPIA DECLARACIÓN DEL ADOLESCENTE Y QUE TAMPOCO SE NOTIFIQUE A LA DEFENSORÍA DEL INICIO DEL COMITÉ.

2. ¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes<sup>4</sup>. Comente lo observado.

HAY REGISTRO POR MES Y POR AÑO Y ES DIGITAL DESDE ENERO 2020. ESTE REGISTRO ES COMPARTIDO CON LA DEFENSORA ENCARGADA DE EJECUCIÓN EN COLINA.

3. Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?<sup>5</sup>

AGRESIONES ENTRE PARES Y AMENAZAS ENTRE PARES Y RESPECTO DE FUNCIONARIOS. HASTA 30 DE MARZO HUBO 163 FALTAS GRAVES Y 49 MENOS GRAVES (235 COMITÉS EN TOTAL).

4. De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, si se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos, medidas de separación de grupos, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves<sup>6</sup>.

DESDE EL 05-11-21 HASTA EL 30-03-22 SE HABRÍAN PRODUCIDO 235 INFRACCIONES AL REGLAMENTO QUE SE CONOCIÓ POR MEDIO DE COMITÉ DE DISCIPLINA; DE ELLOS FUERON SANCIONADOS 212 (GRAVES 163; MENOS GRAVE 49).  
LA MEDIDA MEDIDA MÁS FRECUENTE ES LA ANOTACIÓN NEGATIVA EN LA HOJA DE VIDA DEL ADOLESCENTE. NUNCA SE HA APLICADO EN EL PERÍODO LA SUSPENSIÓN DE VISITAS NI LA SEPARACIÓN DE GRUPO COMO MEDIDA.  
LAS SANCIONES SE CONSIDERAN PROPORCIONALES, Y SON EFECTIVAS YA QUE EL ADOLESCENTE SABE QUE INFLUYE DIRECTAMENTE CON SUS POSIBILIDADES DE SUSTITUCIÓN Y /O REMISIÓN DE SUS SANCIONES.

<sup>2</sup> Art. 107 y siguientes del Reglamento de la Ley 20.084.

<sup>3</sup> Art. 116 Reglamento Ley 20.084 “Formalidades y registro de la sanción. La decisión respecto de la aplicación de la sanción deberá ser propuesta por la comisión disciplinaria, debiendo para ello contar con mayoría de votos, en un plazo máximo de veinticuatro horas. Esta decisión deberá ser puesta de inmediato en conocimiento del director del centro quien acogerá o desestimaré la sanción propuesta. Sin embargo, cuando la gravedad de la conducta o la urgencia de la situación lo amerite, el jefe técnico o quien ejerza tal función, podrá adoptar por sí y de inmediato la medida, sin perjuicio de su posterior revisión por el director del centro.

Las medidas disciplinarias se registrarán en el expediente de ejecución del adolescente. En caso de adoptarse una sanción por falta grave, se informará al juez de control de ejecución. En el caso de los adolescentes sujetos a internación provisoria se informará, por el medio más expedito, al tribunal que esté conociendo de la causa”.

<sup>4</sup> Art. 120 Reglamento Ley 20.084 “Artículo 120. Registro de sanciones. En todo centro deberá existir un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año. Dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes denunciados o sujetos a alguna medida disciplinaria”.

<sup>5</sup> Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

<sup>6</sup> Art. 108 y 111 del Reglamento de la Ley 20.084.

5. ¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se ha utilizado en casos de sanciones emitidas por el Comité de Disciplina? ¿Se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro?<sup>7</sup> Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo (ETD).

SE UTILIZA SOLO COMO MEDIDA DE SEGURIDAD Y / O PROTECCIÓN DEL SANCIONADO, O DEL RESTO DE LOS ADOLESCENTES.

6. En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo.

HAY UN COORDINADOR DE LA CASA DE SEPARACIÓN DE GRUPO. SE REALIZA RUTINA DE COMIDAS EN EL MISMO HORARIO, RESPECTO DEL RESTO DE LAS ACTIVIDADES, HABITUALES, POR EJEMPLO ( COLEGIO)Y, SE REALIZAN EN HORARIO DIFERENCIADO. TODA ACTIVIDAD QUEDA REGISTRADA EN LA BITÁCORA USG Y EL PLAN INDIVIDUAL.

7. ¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador(a) de trato directo (ETD).

- NO SE HA SUSPENDIDO, SOLO SE MODIFICA EL DÍA Y HORA. JUEVES SE RECIBEN LLAMADOS TELEFÓNICOS Y EL VIERNES SE REALIZAN LAS VISITAS DE LOS FAMILIARES.

8. ¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿cuáles?

NO SE APLICAN SANCIONES DIFERENTES A LA NORMATIVA DE LA 20.084.-

## Convivencia<sup>8</sup>

1. De acuerdo a la Circular N° 06 de “Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...”, constate si se aplica la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.

SI SE APLICA, SE REALIZA DENUNCIA AL TRIBUNAL DE EJECUCIÓN Y SE COPIA A LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA, HAY PLANILLA CONSOLIDADA DE LAS DENUNCIAS Y SE ENVÍA MENSUALMENTE AL MINISTERIO PÚBLICO, CON EL OBJETO DE QUE ELLOS INFORMEN EL RUC DE LA CAUSA Y ASÍ EFECTUAR SEGUIMIENTO.

2. Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos?<sup>9</sup> Obtenga y contraste esta información con el **Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo**. Comente lo observado.

EN EL PERÍODO: AGRESIONES ENTRE PARES, Y 2 DENUNCIAS A FUNCIONARIOS DE SENAME Y UNA CONTRA GENDARMERÍA.

3. ¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió no denunciar algún hecho? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión.

<sup>7</sup> Art. 74 Reglamento de la Ley 20.084.

<sup>8</sup> Art. 104 y ss. Del Reglamento de la Ley 20.084. Se sugiere no limitar sus respuestas a los hechos que hayan dado lugar a un procedimiento efectivamente registrado y/o conocido por el Comité de Disciplina. Por lo mismo, se debe tener presente que las respuestas aquí consignadas están sujeta a la subjetividad de los miembros de la Comisión.

<sup>9</sup> Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

LA REGLA GENERAL ES QUE TODO SE DENUNCIA.  
NO OBSTANTE SI HAY ALGUNA SITUACIÓN MENOR, SIN EVIDENCIA FÍSICA O CONFLICTOS MENORES CONCRETOS, QUE NO ALCANCE A REVESTIR GRAVEDAD PARA DENUNCIAR, SE SOLUCIONAN MEDIANTE MEDIACIÓN Y DE ELLO QUEDA CONSTANCIA EN LA BITÁCORA DE CADA CASA PARA REGISTRO.

4. Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos:

<b>Preguntas</b> (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a tribunales desde la última visita de la comisión).	<b>Número</b>
¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	18
¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	0

5. De acuerdo a la Circular 06, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.

EL TRABAJO PARTE PORQUE LA DUPLA COMPLETA LA FICHA RUS (NO SE ADJUNTA) QUE CONTEMPLA LAS ACCIONES DE LA DUPLA (INTERVENCIÓN DE CONTENCIÓN; INTERVENCIÓN INDIVIDUAL; DERIVACIÓN A SERVICIO ESPECIALIZADO; CONSTATAción DE LESIONES; TOMA DE DECLARACIÓN DE LOS INVOLUCRADOS); LA FICHA ES INTERNA Y SE REMITE AL ABOGADO CON COPIA AL EQUIPO DIRECTIVO; EL ABOGADO CONSTRUYE EL OFICIO A FISCALÍA Y AL TRIBUNAL DE EJECUCIÓN; SE COMPLETA LA PLANILLA DE SEGUIMIENTO Y SE SUBE LA INFORMACIÓN EN SENAINFO.-

6. Según su apreciación y en términos generales, de acuerdo al punto anterior<sup>10</sup>:

<b>Preguntas</b>	<b>Sí/No/No aplica</b>
¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	SI
¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	NO
¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	NO
¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	NO
¿Se han presentado querrelas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	NO

7. Según su impresión<sup>11</sup>, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos<sup>12</sup> suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 06? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.

EL CENTRO SE ENCUENTRA AFIANZANDO UN PROCEDIMIENTO INTERNO QUE PERMITE REALIZAR SEGUIMIENTO CON FISCALÍA Y SE INFORMA A DEFENSORÍA Y AL TRIBUNAL. EL PROCEDIMIENTO ESTÁ PROTOCOLIZADO EN UN MEMORÁNDUM INTERNO QUE REMITIRÁ EL ABOGADO A LA COMISIÓN.  
SE CONSIDERA QUE LA ESTRATEGIA HA SIDO EFECTIVA PORQUE SE HA REDUCIDO LA BRECHA DE RETRASO QUE EXISTÍA CON ESTE TEMA. EL ACTUAL PROCEDIMIENTO PERMITE MEJOR ACCESO A LA INFORMACIÓN Y, TAMBIÉN, EN TÉRMINOS INTERVENTIVOS, RESPECTO DE LAS MEDIDAS APLICADAS.

8. Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que

<sup>10</sup> Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

<sup>11</sup> Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

<sup>12</sup> Refiérase a hechos distintos a aquellos que dieron origen a conformación de Comités Disciplinarios.

establece Medidas contra la Discriminación?<sup>13</sup> Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.

NO SE HAN REGISTRADO CASOS EN EL PERÍODO SUPERVISADO.

9. Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?

NO APLICA AL PERÍODO

10. De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.

NO APLICA AL PERÍODO

11. De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?

NO SE OBSERVA EN EL PERÍODO, CONFLICTOS ENTRE BANDAS.  
AL INGRESO DEL JOVEN, EL CENTRO REALIZA UN TAMIZAJE INICIAL Y LUEGO SE EVALÚA SU CONVIVENCIA EN LA CASA PARA PROYECTAR EVENTUALES REUBICACIONES DENTRO DEL CENTRO; SI FUERA NECESARIO SE PUEDE REALIZAR EL TRASLADO ENTRE CENTROS (CIRCULAR 16) O TRASLADO A SECCIÓN JUVENIL.

12. En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.

EXISTE PROTOCOLO.

13. Señale aspectos favorables a considerar.

1. PROTOCOLIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS COMITÉS DE DISCIPLINA.
2. SE ACORTA LAS BRECHAS DE TIEMPO DE LOS COMITÉS DE DISCIPLINA
3. BAJA DOTACIÓN DE JÓVENES QUE HA PERMITIDO UNA BAJA EN LOS CONFLICTOS.
4. MENOS SITUACIONES DE VIOLENCIA Y / O AGRESIONES ENTRE PARES
5. SE REALIZA SEGUIMIENTO DE LAS DENUNCIAS REALIZADAS AL MP.

<sup>13</sup> Se entenderá por discriminación arbitraria toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, **en particular cuando se funden en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, el estado civil, la edad, la filiación, la apariencia personal y la enfermedad o discapacidad.** (Definición contenida en el artículo N° 2 de la Ley N° 20.609).

14. Señale aspectos negativos a considerar.

1. NO SE INFORMA A LA DEFENSORÍA DEL INICIO DE LOS COMITÉS DE DISCIPLINA
2. SE OBSERVA BAJA DOTACIÓN DE PERSONAL EN RELACIÓN AL NÚMERO DE CONDENADOS
3. USO DESMEDIDO POR PARTE DE GENDARMERÍA DE GAS PIMIENTA EN ROPA Y CUERPO DE LOS ADOLESCENTES.

15. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. INFORMAR DEFENSORÍA DEL INICIO DE COMITÉS DE DISCIPLINA.
2. DAR INSTRUCCIONES A GENDARMERÍA DEL NO USO DESMEDIDO DE LA FUERZA Y/O UTILIZACIÓN DE ELEMENTOS PROHIBIDOS PARA DISUADIR CONFLICTOS ( GAS PIMIENTA)

16. Observaciones en relación a la visita anterior.

- 1) SE OBSERVAN CAMBIOS POSITIVOS, ESPECIALMENTE RESPECTO A LA PROTOCOLIZACIÓN DE LOS COMITÉS DISCIPLINARIOS ( SE SUPERAN LAS BRECHAS DE INICIO Y TÉRMINO DE LOS COMITÉS).
- 2) SE MANTIENE LA OBSERVACIÓN DE NO INFORMAR A LA DEFENSORÍA DEL INICIO DE LOS COMITÉS DE DISCIPLINA.
- 3) SE REFIERE POR PARTE DE LOS CONDENADOS USO DESPROPORCIONADO DE GAS PIMIENTA POR PARTE DE GENDARMERÍA.

VI. FACTOR SALUD

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

Unidad de Salud de SENAME	Si/No
1. Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	SI
2. Disponibilidad periódica de enfermeros/as.	SI
3. Disponibilidad periódica de médicos.	SI
4. Disponibilidad de atención odontológica.	SI
5. Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	SI
6. Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	SI
7. Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro.	SI
8. Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	SI
9. Existe un vehículo de emergencia del propio centro.	SI

10. El centro cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.

SI, HAY UN REGISTRO DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS SEMANAL, POR JOVEN Y POR CASA. LA UNIDAD SE ENCARGA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS MEDICAMENTOS SE APRECIA UN ORDEN Y ORGANIZACIÓN TANTO EN EL REGISTRO COMO ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS. SE OBSERVA QUE SE ENCUENTRA DIGITALIZADA LA MAYOR PARTE DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA. VERIFICADOR PLANILLAS.

11. ¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.

SI, SE MANTIENE COORDINACIÓN CON HOSPITAL DE TIL TIL INTEGRAMÉDICA, CENTRO PRIVADO CUANDO NO ES POSIBLE ACCEDER A LA RED DE ATENCIÓN DE SALUD PRIMARIA. VINCULACIÓN DE ADOLESCENTES CON EL APOYO DE LA ASISTENTE SOCIAL DE CESFAM HUERTOS FAMILIARES QUIENES HACEN RONDAS CADA 15 DÍAS, INSCRIBEN A LOS JÓVENES A FONASA, REALIZAN RONDAS DENTALES , EXÁMENES DE LABORATORIO.ASIMISMO, SE COPIA AL REFERENTE DE SALUD CORRESPONDIENTE TODAS LAS SOLICITUDES.

12. ¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?

SI, DERIVACIÓN AL INSTITUTO PSIQUIÁTRICO DR. JOSÉ HORWITZ BARAK, IGUALMENTE SE ENCUENTRA LA UNIDAD DE CORTA ESTADÍA UCI TILTIL. PARTICIPACIÓN DE MESA SALUD MENTAL. PSIQUIATRA QUE TRABAJA EN PAI TAMBIÉN TRABAJA EN EL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DR. JOSÉ HORWITZ BARAK, POR LO CUAL LA ATENCIÓN ES MUCHO MÁS EXPEDITA.

13. ¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior del centro (PAI-UHCE - Unidad de salud - equipo Sename)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.

SI, EXISTE COORDINACIÓN DE FORMA SEMANAL CON PAI, EXISTE PROTOCOLO DE COMPLEMENTARIEDAD.



14. La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste del Centro (SENAME) o del PAI?

SI. EXISTE LA FICHA ÚNICA POR JÓVEN LA CUAL ESPECÍFICA DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE FÁRMACOS. ASIMISMO, SE OBSERVA UN REGISTRO EN PLANILLA EXCEL DE TODAS LAS ATENCIONES DE SALUD QUE RECIBE DURANTE SU VIGENCIA EN EL CENTRO.

15. Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.

ACTIVACIÓN DE PROTOCOLO SUICIDA. AL INGRESO SE APLICAN INSTRUMENTOS DE TAMIZAJE Y EVALUACIÓN DE RIESGO DE IDEACIÓN SUICIDA.

16. En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?

SI, SE INFORMA A TODOS LOS ACTORES, CESFAM, PAI, DUPLA DE CASA QUIENES SON LOS QUE INFORMAN.

<b>Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)</b>	<b>Si/No</b>
17. ¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en el centro?	NO
18. De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten al centro funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	SI

19. ¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?

SI, NÓMINA VIGENTE ES ENVIADA A CESFAM PARA INSCRIPCIÓN DE FORMA AUTOMÁTICA

20. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, dé cuenta de las últimas tres gestiones.

92 JOVENES, CONTROL DENTAL, RADIOGRAFÍAS, CONTROL DE CIRUGÍAS.

21. ¿La unidad de salud registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?

13, ADOLESCENTES HAN INTENTADO SUICIDARSE.

22. ¿Cuál es el modo en que el Centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO, SE APLICAN INSTRUMENTOS, SE EVALUA EL RIESGO, SE INFORMA A DUPLA QUIENES VINCULAN A DISPOSITIVO DE SALUD MENTAL, DENTRO DE LAS 24 HORAS. SE DEBE INFORMAR A LA FAMILIA.

23. ¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?

NO APLICA

24. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud dentro del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.

SI, LA TOTALIDAD DE LOS ADOLESCENTES SON EVALUADOS UN DIA A LA SEMANA. MEDICINA GENERAL DENTISTA

25. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.

95 ADOLESCENTES, HOSPITAL TILTIL, HOSPITAL SAN JOSÉ POR APÉNDICE, CONTROL DE FRACTURAS, PCR, URGENCIAS

26. ¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.

NO HAN EXISTIDO DERIVACIONES

27. ¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.

100% DE LOS ADOLESCENTES SE ENCUENTRAN EVALUADOS POR PSIQUIATRA  
60 ADOLESCENTES DERIVADOS A PAI, 58 DE FORMA VOLUNTARIA Y 2 CON SANCIÓN ACCESORIA.

28. Señale aspectos favorables a considerar.

DESDE FEBRERO ESTÁ LA SECRETARIA QUIEN NOS E ENCONTRABA EN VISITA ANTERIOR, POR LO CUAL SE APRECIA ORDEN Y ORGANIZACIÓN EN LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

29. Señale aspectos negativos a considerar.

AUSENCIA DE VERIFICADORES DE ACTAS DE REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LA RED SALUD.

30. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. LEVANTAR ACTAS DE COORDINACIÓN DE REUNIONES CON LA RED SALUD.

31. Observaciones en relación a la visita anterior.

SE ENCONTRABA DEPENDENCIAS LIMPIAS POR LO CUAL SE SUPERA OBSERVACIÓN, SE VISUALIZA FALTA DE VERIFICADOR COMO ACTAS DE REUNIÓN.

## VII. FACTOR EDUCACIÓN<sup>14</sup>

### Cuestiones generales

1. Describa la oferta educativa existente al interior del Centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, cursos de Capacitación Laboral, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).

EXISTE UNA OFERTA DIVERSA EN LA QUE LOS 71 JÓVENES QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN VIGENTES EN EL CENTRO PARTICIPA. DE ACUERDO A LO EXPRESADO POR LA SRTA. ELIZABETH ULLOA, LOS JÓVENES PARTICIPAN EN 1 O MÁS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN LA OFERTA EDUCATIVA. EXISTE DISTINTAS INSTITUCIONES QUE INTERVIENEN EL PROCESO FORMATIVO DE LOS JÓVENES DE CMN TIL TIL.

EDUCATIVO: COLEGIO MANQUEHUE- ASE

CAPACITACIÓN: FUNDACIÓN REINVENTARSE

TALLERES: OFERTA INTERNA Y OFERTA EJECUTADA POR AGENTES EXTERNOS AL CENTRO .

### Educación formal

1. ¿Existe educación formal al interior del Centro? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y visite las instalaciones.

EXISTE OFERTA EDUCATIVA AL INTERIOR DEL CENTRO, IMPARTIDA POR COLEGIO MANQUEHUE EL CUAL PRESENTA RECONOCIMIENTO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. DICHO ESPACIO EDUCATIVO IMPARTE CLASES DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 12:30 HRS EN JORNADA DE MAÑANA, Y DE DE 14:00 A 17:30 EN LA JORNADA DE LA TARDE. LAS CLASES SE REALIZAN POR CICLO EDUCATIVO, PROPICIANDO QUE NO EXISTA CONTACTO ENTRE JÓVENES DE LAS DISTINTAS UNIDADES (CASAS) HABILITADAS EN CMN TIL TIL. COLEGIO MANQUEHUE ADEMÁS OFRECE ACTIVIDADES EXTRA PROGRAMÁTICAS ASOCIADAS AL DEPORTE. ES PRECISO SEÑALAR QUE, LA OFERTA EDUCATIVA IMPARTIDA ES EDUCACIÓN ADULTA, LA QUE CONSTA DE NIVELES EDUCATIVOS, POR LO QUE LOS JÓVENES SON CATEGORIZADOS AL MOMENTO DE SU INGRESO AL CENTRO, DE MODO TAL QUE SON COLOCADOS EN EL NIVEL EDUCATIVO QUE CORRESPONDE DE ACUERDO A SU ÚLTIMO CURSO APROBADO.

EN VISITA A LAS INSTALACIONES, ES POSIBLE OBSERVAR QUE ESTAS SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN ATENDIDA, ENCONTRÁNDOSE EL ESPACIO EDUCATIVO EN UN SECTOR PARTICULAR PARA LOS FINES. EL MOBILIARIO ES ACORDE A UN ESPACIO EDUCATIVO, CON ESPACIOS QUE POSIBILITAN IMPARTIR CLASES. SE OBSERVA QUE NO EXISTIRÍAN CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA QUE OBSTACULICEN O DIFICULTEN LA ASISTENCIA AL AULA.

2. En caso de ser procedente, ¿cuál es el tipo de educación formal impartida al interior del Centro? Refiérase a si se trata de Educación básica, Educación media, Educación técnico profesional, Educación superior, Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Educación Intercultural, Educación Especial, Educación Rural, u otras.

<sup>14</sup> Se sugiere conversar con el coordinador formativo sobre la oferta educativa existente al interior del Centro y revisar el factor Educación del informe previo.

LA EDUCACIÓN IMPARTIDA POR COLEGIO MANQUEHUE EN CMN TIL TIL, ES EDUCACIÓN DE ADULTO, LA QUE CONSTA DE NIVELES EDUCATIVOS A LA CUAL LOS JÓVENES INGRESAN DE ACUERDO AL ÚLTIMO CURSO APROBADO. POR TANTO, EXISTE UNA OFERTA QUE VA DESDE LA EDUCACIÓN BÁSICA HASTA EDUCACIÓN MEDIA. DE IGUAL MANERA, EN TÉRMINOS EDUCATIVOS, SE LOGRA APRECIAR QUE EXISTEN PROGRAMA PIE (PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA), ADEMÁS DE ESPACIOS DE REFORZAMIENTO Y EQUIPO DE CONVIVENCIA QUE REALIZA LABORES ASOCIADAS A DIVERSAS TEMÁTICAS QUE AFECTAN A LAS JUVENTUDES EN SU CONJUNTO, DENTRO DE LAS CUALES DESTACA EL TRABAJO ANTI-BULLING.

3. Dependiendo de la pregunta anterior, ¿cómo se imparte dicha educación en el Centro? Describa la organización del centro, distribución de jóvenes por salas según edad y estado procesal.

LA EDUCACIÓN DISPONIBLE EN CMN TIL TIL, SE SUSTENTA EN LA EDUCACIÓN DE ADULTOS POR CICLO EDUCATIVO, DONDE LOS JÓVENES SON DISTRIBUIDOS DE ACUERDO AL ÚLTIMO CURSO APROBADO, LO QUE PERMITE QUE ACCEDAN ACORDE A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS RELEVADAS EN LA FASE DE CONSTRUCCIÓN DE PLAN DE INTERVENCIÓN, COMO ASÍ MISMO, DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN TRASPASADA DESDE CIP O PROGRAMAS DE MEDIO LIBRE. EN DICHA FASE TAMBIÉN PARTICIPA DEL PROGRAMA ASE, EL QUE REALIZA UN DIAGNÓSTICO PSICOPEDAGÓGICO, QUE ORIENTA LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES MANIFIESTAS DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.

EXISTE TAMBIÉN REFORZAMIENTO PARA AQUELLOS JÓVENES QUE REQUIERAN

4. Según lo observado el día de la visita, ¿la institución a cargo se encontraba impartiendo la oferta educativa comprometida? Describa lo observado.

AL MOMENTO DE LA VISITA, COLEGIO MANQUEHUE SE ENCONTRABA IMPARTIENDO OFERTA EDUCATIVA COMPROMETIDA, PARA DICHOS EFECTOS DISPONE DE SALAS QUE SE ENCUENTRAN ADECUADAMENTE ACONDICIONADAS, CON SILLAS, MESAS Y LO NECESARIO PARA QUE LA POBLACIÓN ATENDIDA ACCEDA A CLASES.

5. Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo del Centro.

DE ACUERDO A LO OBSERVADO NO FUE POSIBLE OBSERVAR JÓVENES EN SALA DE CLASES TODA VEZ QUE AL MOMENTO DE INGRESAR A COLEGIO MANQUEHUE, LAS CLASES YA HABÍAN TERMINADO PARA LO JORNADA DE LA MAÑANA. SIN EMBARGO SE REALIZA VISITA A SALAS DE CLASES, LAS QUE SE VEN ADECUADAMENTE ACONDICIONADAS PARA LOS EFECTOS EDUCATIVOS.

6. Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.

AL MOMENTO DE LA VISITA A CMN TIL TIL, EXISTÍAN 28 JÓVENES CURSANDO EDUCACIÓN BÁSICA Y 48 CURSANDO EDUCACIÓN MEDIA. NO SE TENÍA A LA VISTA EL NIVEL ESPECÍFICO AL CUAL ADSCRIBÍAN LOS JÓVENES DEL COLEGIO MANQUEHUE.

## Talleres

1. Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior del Centro de acuerdo a la planificación anual? Solicite esta información al coordinador formativo. Descríbalos.

SE ENCUENTRAN SIENDO IMPARTIDOS LOS TALLERES DE BARBERÍA, TALLERES POLIDEPORTIVOS, ROBÓTICA, SKATE, HUERTOS, HABILIDADES SOCIALES, TALLER DE CINE.

2. ¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro? (ETD, monitores internos, monitores externos, PEC, otros).

DENTRO DEL EQUIPO DEL CMN TIL TIL, INTERVIENEN DESDE SU PLANIFICACIÓN HASTA SU EJECUCIÓN, EL ÁREA SOCIOEDUCATIVA, COORDINADOR FORMATIVO, ETD, Y TAMBIÉN TALLERISTAS EXTERNOS, QUIENES REALIZAN TALLERES QUE HAN SIDO GENERALMENTE ACORDADOS CON LOS JÓVENES A TRAVÉS DE LA DETECCIÓN DE INTERESES.

3. ¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?

LOS CRITERIOS EN LA ACTUALIDAD SIN EQUITATIVOS Y POR CASA (UNIDAD). EN ESTE SENTIDO, DE ACUERDO A LO INFORMADO POR LA SRA. ELIZABETH ULLOA, SE CONSIDERAN SIN DISTINCIÓN JÓVENES Y CASAS QUE EXHIBEN MAYOR COMPLEJIDAD, PROPICIANDO QUE AQUÉLLOS PARTICIPEN DE LA OFERTA DE TALLERES DEL CENTRO.

4. ¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?

EL COMPORTAMIENTO ES EL ÚNICO REQUISITO, ES DECIR, EL COMPROMISO DE MANTENER UN ADECUADO COMPORTAMIENTO TANTO EN TALLERES INTERNOS COMO EXTERNOS, PARA LO CUAL LOS EQUIPOS DE CASAS JUEGAN UN PAPEL FUNDAMENTAL EN LAS INSTANCIAS DE ENCUADRE ANTES Y DURANTE LAS JORNADAS.

5. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).

DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN ENTREGADA POR EL CENTRO, PRÁCTICAMENTE LA TOTALIDAD DE JÓVENES ACCEDEN A ALGÚN TALLER, DADO QUE MANTIENEN UNA RUTINA ESTRUCTURADA QUE PROPICIA EL ACCESO A UNA O MÁS ACTIVIDADES DE TALLER. CADA TALLER TIENE UNA DURACIÓN DE 8 SESIONES, DISTRIBUIDAS DE 1 SESIÓN A NIVEL SEMANAL, POR LO QUE EL TIEMPO ESTIMADO DE DURACIÓN ES PRÁCTICAMENTE DE DOS MESES.

6. ¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

DE ACUERDO A LOS INFORMADO, EL TALLER MÁS EXITOSO IMPARTIDO EN EL CENTRO, HA SIDO EL DE ROBÓTICA, TALLER EJECUTADO POR TALLERISTAS EXTERNOS, DADO QUE HA SIDO NOVEDOSO Y PRÁCTICO. EN DICHA INSTANCIA, LOS OBJETIVOS QUE SE HAN PERSEGUIDO DICEN RELACIÓN CON PROMOVER Y DESARROLLAR HABILIDADES BLANDAS EN LOS JÓVENES, TRABAJO EN EQUIPO, RESPECTO Y LA CONSECUCCIÓN DE PRODUCTOS CONCRETOS, QUE SEAN TANGIBLES PARA LOS JÓVENES.

7. ¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

EL TALLER QUE HA TENIDO MENOS ÉXITO, HA SIDO EL TALLER DE GÉNERO, DADO QUE HA SIDO DIFÍCIL DESARROLLAR POR EL INTERÉS Y LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LOS JÓVENES, QUE PRESENTAN RESISTENCIAS ASOCIADAS A LA CONTRACULTURA DELICTUAL, LA QUE OBSTACULIZA PROFUNDIZAR EN TEMÁTICAS DE ESA ÍNDOLE.

8. ¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.

LAS DIFICULTADES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TALLERES PRINCIPALMENTE SE ASOCIAN A TEMAS PRESUPUESTARIOS. DE ACUERDO A LO INFORMADO POR EL CENTRO, PARA EL AÑO 2022, HA EXISTIDO UNA DISMINUCIÓN EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL CENTRO, LO QUE HA TRAÍDO AJUSTES Y RECORTES A LAS DIVERSAS ÁREAS DE FINANCIAMIENTO; PARA EL AÑO 2021 EXISTIÓ UN PRESUPUESTO DE ALREDEDOR DE \$20.000.000 PARA TALLERES, NO OBSTANTE, PARA EL AÑO 2022 ESTE DISMINUYÓ A CERCA DE \$13.000.000, LO QUE OBSTACULIZA PROYECTAR UNA OFERTA MÁS AMPLIA DE TALLERES. SIN EMBARGO, EL CENTRO POR MEDIO DE COORDINADOR DE REDES, GESTIONA Y NEGOCIA CON LA SOCIEDAD CIVIL, TALLERES QUE PERMITAN SOSTENER UNA OFERTA DE TALLERES PARA LOS JÓVENES DE CMN TIL.

9. Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con dificultades de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta por el centro para tales casos?<sup>15</sup> Subir pregunta sub factor de educación

DE ACUERDO A LO INFORMADO POR COLEGIO MANQUEHUE, NO EXISTIRÍAN JÓVENES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, TAMPOCO JÓVENES ANALFABETOS. SI EXISTIRÍA 2 JÓVENES CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE. RESPECTO A AQUELLOS, EL CENTRO HA DISPUESTO SU NIVELACIÓN ESCOLAR Y EL REFORZAMIENTO ESCOLAR A CARGO DE PIE DE COLEGIO MANQUEHUE.

<sup>15</sup> Art. 51 Reglamento.

10. Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta por el centro para tales casos? Subir pregunta sub factor de educación.

SÍ, EXISTEN 19 JÓVENES EGRESADOS DE 4TO MEDIO. DICHOS JÓVENES ACCEDEN A OFERTAS DEPORTIVAS Y DE MANUALIDADES, DE LA MISMA FORMA PUEDEN ACCEDER AL ESPACIO DE BIBLIOTECA QUE SE ENCUENTRA AL INTERIOR DE COLEGIO MANQUEHUE. DE ACUERDO A LO INFORMADO POR EL CENTRO, EN AGOSTO DE 2022 INICIA EL CICLO DE PREPARACIÓN PARA DE LA PRUEBA DE TRANSICIÓN PARA ADMISIÓN UNIVERSITARIA.

11. Al día de la visita, ¿cuántos jóvenes egresados se encontraban finalizando su enseñanza básica, media o formación técnico profesional?<sup>16</sup> En caso de no existir jóvenes en dicha situación, ¿no existía la necesidad? ¿o fue una decisión del centro? Fundamente su respuesta. Subir pregunta sub factor de educación

A FIN DE AÑO EXISTIERON 25 JÓVENES EGRESADOS DE EDUCACIÓN BÁSICA; 29 DE EDUCACIÓN MEDIA.

12. ¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual?<sup>17</sup> En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe? Subir pregunta sub factor de educación

LOS PLANES SE ENCUENTRAN ASOCIADOS A LA ASIGNATURA EN LA QUE SE REVISAN DICHOS CONTENIDOS, A SABER, CIENCIAS NATURALES. NO OBSTANTE, SE ABORDA TAMBIÉN DESDE LAS EFEMÉRIDES INDICADAS POR EL MINISTERIO, DONDE DESTACAN TEMAS ASOCIADOS A GÉNERO, ENFERMEDADES DE REPRODUCCIÓN SEXUAL Y PATERNIDAD RESPONSABLE.

## Capacitaciones

1. ¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior del Centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.

GASFITERÍA- CONSTRUCCIÓN- SUBLIMACIÓN- COMPUTACIÓN, TODAS IMPARTIDAS POR FUNDACIÓN REINVENTARSE. EN VISITA ES POSIBLE OBSERVAR LOS ESPACIOS DONDE SE IMPARTEN LA CAPACITACIÓN DE SUBLIMACIÓN, INSTANCIA EN LA CUAL, DIRECTORA REINVENTARSE Y PROFESOR DE CAPACITACIÓN DE SUBLIMACIÓN COMENTAN ACERCA DEL FUNCIONAMIENTO, DONDE LOS JÓVENES ACCEDEN DIFERENCIADAMENTE A ESTOS ESPACIOS, POR UNIDADES ( CASAS), Y EN EL PROCESO PRESENTAN UNA ALTA MOTIVACIÓN POR EL ESPACIO, DADO QUE EL PRODUCTO ES TANGIBLE. SEÑALAN QUE EN LA ACTUALIDAD ESTÁN TRABAJANDO CON LOS JÓVENES EN VIRTUD DE ENTENDER LA CAPACITACIÓN COMO UN ESPACIO DE EMPRENDIMIENTO QUE PODRÍAN DESARROLLAR EN EL MEDIO LIBRE.

<sup>16</sup> Art. 51 Reglamento.

<sup>17</sup> Art. 51 Reglamento.



2. Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?

QUE LOS JÓVENES SEPAN LEER Y ESCRIBIR Y MANEJEN LAS OPERACIONES MATEMÁTICAS BÁSICAS. EN ALGUNAS SE REQUIERE 8° BÁSICO APROBADO Y OTRO CRITERIO ES EL DE PERMANENCIA EN EL CENTRO, EL QUE SUPONE SEA SUPERIOR A 90 DÍAS.

3. Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a certificación?

EXISTEN CAPACITACIONES IMPARTIDAS, LAS QUE CONSTAN DE UNA FASE DE PRE-OFCIO COMPUESTA POR APRESTO LABORAL DE 120 HRS, LA QUE ENTREGA LAS COMPETENCIAS MÁS BÁSICAS PARA ACCEDER A UN OFICIO. QUIEN APRUEBAN DICHA INSTANCIA, ACCEDEN A OFICIOS QUE BORDAN LAS 180 HRS DE CLASES Y QUE NECESARIAMENTE CONDUCEN A CERTIFICACIONES.

4. Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?

LOS REQUISITOS PARA ACCEDER A UNA CAPACITACIÓN CONDUCENTE A CERTIFICACIÓN, SE REQUIERE LECTO-ESCRITURA Y HABER APROBADO LA FASE DE PRE-OFCIO.

5. ¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior del Centro?

INTERVIENE FUNDACIÓN REINVENTARSE. ANTE EVENTOS CRÍTICOS SE COORDINAN CON LA CASA A LA CUAL PERTENEZCA EL JOVEN Y EVENTUALMENTE CON GENDARMERÍA DE REQUERIRSE.

6. ¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?

LOS CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN PARA LA ASISTENCIA DE JÓVENES A CAPACITACIONES OFRECIDAS, SON LA PERTENENCIA A CASAS (UNIDAD).

7. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.

55 JÓVENES VIGENTES EN CAPACITACIONES. SE ESTÁN REALIZANDO CAPACITACIONES COMO LAS DE SUBLIMACIÓN: COMPUESTA POR TÉCNICAS DE DISEÑO DE PRODUCTOS, MANEJO DE MÁQUINAS QUE PERMITEN LA ELABORACIÓN DE GORROS, TAZONES, POLERAS, ETC.

8. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.

55 JÓVENES EN CAPACITACIONES CONDUCENTES A CAPACITACIONES. DE AQUELLOS, 28 SE ENCUENTRAN EN OFICIO Y 26 EN PRE OFICIO. ADEMÁS, EXISTE 1 JÓVENES EN EVALUACIÓN PARA ACCEDER A OFICIO.

9. ¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

DE ACUERDO A LO INFORMADO POR EL CENTRO, LAS CAPACITACIONES MÁS EXITOSAS HAN SIDO GASTRONOMÍA NACIONAL E INTERNACIONAL, DEBIDO A QUE EXISTE UNA PROYECCIÓN DE TRABAJO EN EL MEDIO LIBRE. TAMBIÉN LA CAPACITACIÓN DE SUBLIMACIÓN, ES SE IMPARTE EN LA ACTUALIDAD, DADO QUE EXISTIRÍA UNA BUENA PROYECCIÓN LABORAL INDEPENDIENTE EN EL MEDIO LIBRE, LA QUE SERÍA RENTABLE SEGÚN LAS ESTIMACIONES EFECTUADAS POR EL ORGANISMO CAPACITADOR.

10. ¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

LAS CAPACITACIONES MENOS EXITOSAS HA SIDO LA CONSTRUCCIÓN, DADO QUE TRAS ELLA NO EXISTIRÍA POR PARTE DE LOS JÓVENES UNA VALORACIÓN POSITIVA RESPECTO AL RUBRO DE LA CONSTRUCCIÓN.

11. ¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.

LA DIFICULTAD EN LA EJECUCIÓN DE CAPACITACIONES ES EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL AÑO 2022. ESTE SE REDUJO EN COMPARACIÓN AL DEL AÑO 2021 Y OTROS AÑOS.

12. ¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.

DESDE LA ÚLTIMA VISITA CISC, 1 JÓVENES SE HAN INCORPORADO A UN TRABAJO CON OCASIÓN DE HABER PARTICIPADO EN UNA CAPACITACIÓN DE CMN TIL TIL. LO HACE A TRAVÉS DE SALIDAS 134 BIS. DE IGUAL MANERA EXISTEN 3 JÓVENES TRABAJANDO INTERNAMENTE EN CMN TIL TIL, A TRAVIES KOMATSU-CUMMING.

1. Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.

SE REALIZA LA REVISIÓN DE 2 EXPEDIENTES DE EJECUCIÓN, PARTICULARMENTE LA PERTINENCIA DE SU PII EN TÉRMINOS DE LA OFERTA FORMATIVA, EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES A DOS CASAS DISTINTAS, A SABER:

- a) EXPEDIENTE CASA 5: SE OBSERVA COHERENCIA RESPECTO A LAS NECESIDADES DEL JOVEN Y LA PERTINENCIA DE UNA OFERTA FORMATIVA QUE RESPECTO A SUS CARACTERÍSTICAS. PARTICULARMENTE SE OBSERVA JOVEN QUE REALIZA ACTIVIDAD LABORAL FUERA DEL CENTRO, QUIEN PASÓ POR CAPACITACIONES EFECTUADAS EN EL CENTRO. ACTUALMENTE TRABAJA EN CUMMING.
- b) EXPEDIENTE CASA 6: TRAS REVISIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL, SE OBSERVA COHERENCIA Y PERTINENCIA RESPECTO AL ÁREA FORMATIVA. LOS OBJETIVOS DE CONDICEN CON LAS NECESIDADES EXHIBIDAS POR EL JOVEN.

2. ¿Existen jóvenes en el Centro con beneficio para salida de los jóvenes por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?

SÍ, EXISTE 1 JOVEN QUE CUENTA CON BENEFICIO PARA SALIDA POR MOTIVOS LABORALES. EL REQUISITO PARA AQUELLO ES HABER CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LOS OBJETIVOS DE SU PII. DE IGUAL MANERA SE ESPERA QUE HAYA EJECUTADO AL MENOS EL 50% DE SU SANCIÓN Y QUE EXISTA UN CONTRATO DE TRABAJO QUE JUSTIFIQUE SU SALIDA DEL CENTRO. DE LA MISMA MANERA, EL CMN TIL TIL INFORMA AL TRIBUNAL TAL SITUACIÓN MEDIANTE INFORME DE FACTIBILIDAD.

4. ¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al afecto<sup>18</sup>.

(4) LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS POR LOS JÓVENES AL INTERIOR DEL CENTRO SON: POLIDEPORTIVO, A CARGO DE MONITORES INTERNOS CONSISTENTES EN BABY FÚTBOL, TENIS, BASQUETBALL, ETC. TAMBIÉN PARTICIPAN EN ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS ESPACIOS DE CASAS, TALES COMO PISCINA, TV, EQUIPOS DE MÚSICA. LOS JÓVENES TAMBIÉN JUEGAN CARTAS, CELEBRAN SUS CUMPLEAÑOS.

5. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.

TRAS REALIZAR VISITA A CASA 6, SE OBSERVA QUE LAS CASAS CUENTAN CON EL SIGUIENTE EQUIPAMIENTO Y MATERIALES DE RECREACIÓN: TV, EQUIPO DE MÚSICA Y X-BOX.

<sup>18</sup> Art. 56 y 72 del Reglamento de la Ley 20.084.

6. Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior del Centro? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.

PRINCIPALMENTE FÚTBOL, CROSSFIT Y TENIS. ESTAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS ESTÁN PLANIFICADAS EN LA RUTINA DE CASA, LAS QUE SE ENCUENTRAN DISTRIBUIDAS EN 6 DE LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA, Y SE IMPARTEN Y PRACTICAN EN LAS CASAS COMO EN EL COLEGIO.

7. Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en el Centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.

SI, EXISTE UNA BIBLIOTECA LA QUE SE ENCUENTRA APOSTADA AL INTERIOR DE COLEGIO MANQUEHUE. CONSULTADA CON LA DIRECTORA DEL COLEGIO, REFIERE QUE TODOS LOS JÓVENES PRESENTES EN EL CENTRO PUEDEN ACCEDER A LA BIBLIOTECA, INCLUSO AQUELLOS QUE YA HAN TERMINADO SU ENSEÑANZA MEDIA. LA BIBLIOTECA CUENTA CON APROXIMADAMENTE CON 250 LIBROS, OFERTA QUE HABRÍA MEJORADO DESDE LA ÚLTIMA VISITA EFECTUADA POR LA COMISIÓN.

8. Corrobore, revisando expedientes, si los jóvenes al interior del Centro en régimen de internación provisoria cuentan con un plan de actividades individuales. En virtud de ello, dichos jóvenes ¿están incorporados al plan de actividades del Centro? Refiérase a cuántos de ellos están incorporados al sistema de formación escolar y a las actividades socioeducativas<sup>19</sup>.

NO CORRESPONDE

9. ¿Cuáles son las dificultades en el proceso formativo de los jóvenes en internación provisoria? Refiérase al tiempo promedio de permanencia de los jóvenes al interior del Centro.

NO CORRESPONDE

10. Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta formativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.

NO CORRESPONDE

11. De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.

EXISTEN REUNIONES DE COORDINACIONES PERIÓDICAS ENTRE LOS DISTINTOS ACTORES D DONDE PARTICIPA DIRECTORA DEL COLEGIO; JEFA DE UTP; DIRECTORA DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN LABORAL JEFA DE UNIDAD TÉCNICA; COORDINADORA DE LA UNIDAD PRODUCTIVA; PAI; COORDINADOR FORMATIVO); SE REVISAN LOS CASOS Y SE DEFINEN ESTRATEGIA DEPENDIENDO DE LA NECESIDAD DE CADA JOVEN. DE IGUAL MANERA SE ANALIZAN INFORMES Y LOS NUDOS CRÍTICOS EXISTENTES DE MODO TAL DE IR SUPERANDO LAS DIFICULTADES QUE PUEDAN IR SURGIENDO.

<sup>19</sup> Art. 137 Reglamento.

12. De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.

CASA 7, QUE ES CASA LABORAL, ES UNA INICIATIVA POSITIVA Y QUE PERMITE IR GESTIONANDO DESDE LA OFERTA FORMATIVA PROCESOS DE REINSERCIÓN SOCIAL EFECTIVA.

13. Del universo de jóvenes en CRC, describa si hay una coherencia entre los lineamientos técnicos y las diferentes áreas de intervención (educación, formación laboral, factores psicológicos, responsabilización), y cómo es que se implementan a través de los equipos de casa, escuela, ASR, PAI, unidad de salud.

EXISTEN ESFUERZOS POR PARTE DE LOS DIVERSOS ACTORES ASOCIADOS A EL ÁREA FORMATIVA, PARA QUE EXISTA COHERENCIA Y PERTINENCIA ENTRE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y LAS DIFERENTES ÁREAS DE INTERVENCIÓN; EN TAL SENTIDO SE APRECIA UN COORDINACIÓN MEDIANTE REUNIONES PERIÓDICAS, DE MODO QUE EL PII SE CUMPLA DE MANERA EFECTIVA, CONSIDERANDO LAS DISTINTAS NECESIDADES EXHIBIDAS POR LA POBLACIÓN ATENDIDA.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

ES FAVORABLE LA INCLUSIÓN DE JÓVENES DE ALTA COMPLEJIDAD INTERVENTIVA EN ACTIVIDADES Y TALLERES OFERTADOS POR EL CENTRO. SE HA OBSERVADO PRINCIPIOS QUE NO VULNERAN LAS POSIBILIDADES DE ACCEDER A INSTANCIAS RECREATIVAS, FORMATIVAS, ETC.

2. Señale aspectos negativos a considerar.

DISMINUCIÓN EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE TALLERES.

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. SOLICITAR AUMENTO DE PRESUPUESTO PARA REALIZAR TALLERES DE EDUCACIÓN.
2. ACTUALIZAR LA BASE DE DATOS DE JÓVENES QUE ACCEDEN A TALLERES, INCLUYENDO LA OBSERVACIÓN DE APROBADO O REPROBADO.
3. INCREMENTAR LA OFERTA PROGRAMÁTICA DE TALLERES PERMANENTES ÚTILES Y ATINGENTES A SU ETAPA DE DESARROLLO, PARA EVITAR HORAS DE OCIO QUE PROPICIEN SITUACIONES QUE AMERITEN COMITÉS DE DISCIPLINA.
4. MANTENER UN REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A LOS TALLERES.

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

1. RESPECTO A LA OBSERVACIÓN N°1, EXISTE REGISTRO EN BASE DE DATOS CON LISTADO DE JÓVENES QUE ACCEDEN A TALLERES Y CAPACITACIONES, NO OBSTANTE, NO FIGURA LA APROBACIÓN O REPROBACIÓN.
2. RESPECTO A LA OBS. N°2, LA ASISTENCIA A TALLERES Y CAPACITACIONES EXISTIRÍA, NO OBSTANTE ESO SE ENCUENTRA EN CADA CASA, PERO NO EXISTE LA INFORMACIÓN GLOBAL DEL CENTRO.
3. RESPECTO A OBS. N°3, DE ACUERDO A LO CONVERSADO CON LA DIRECTORA DE COLEGIO MANQUEHUE, LA BIBLIOTECA ACTUALMENTE ESTÁ DISPONIBLE EN EL COLEGIO, PARA TODOS LOS JÓVENES, REFIRIENDO QUE QUIENES NO ASISTEN A CLASES TAMBIÉN TIENEN LA POSIBILIDAD DE ACCEDER A DICHO ESPACIO.



## VIII. FACTOR ALIMENTACIÓN

1. Describa cómo funciona el sistema de alimentación.

EL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DEL CENTRO ES LICITADO, Y SU ADJUDICATARIO ACTUAL ES ALISERVICE, EL QUE REALIZA ENTREGA DE RACIONES DE ALIMENTACIÓN A JÓVENES Y FUNCIONARIOS. EXISTE UNA ENCARGADA DE COCINA, 2 MANIPULADORAS DE ALIMENTOS POR TURNO, NUTRICIONISTA Y ADMINISTRADOR DE CONTRATO LICITADO. SE OBSERVAN EN SE OBSERVAN DOS ESPACIOS DESTINADOS A BODEGAJE, UNO DE USO DIARIO Y UNA DE CARÁCTER CENTRAL, QUE PERMITE ACOPIAR TODOS LOS ALIMENTOS QUE INGRESAN AL CENTRO. CONSULTADOS POR LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE LA BODEGA PRINCIPAL, ESTA ALCANZARÍA PARA QUE EL CENTRO PUEDA SUBSISTIR POR 15 DÍAS EN CASO DE DESABASTECIMIENTO.

2. ¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?

SÍ, EL CENTRO CUENTA CON MINUTA APROBADA POR NUTRICIONISTA, ADEMÁS EL SISTEMA LICITADO CUENTA CON SU PROPIA NUTRICIONISTA. LA DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA DE SENAME SUPERVISA Y REALIZA AUDITORIA AL SISTEMA DE COCINA PRESENTE EN CMN TIL.

3. ¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?

NO, LA MINUTA NO INCORPORA EL APORTE CALÓRICO DIARIO, AL MENOS LA QUE SE TUVO A LA VISTA.

4. ¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos?

Describe.

EL CENTRO CUENTA CON UN MENÚ SEMANAL Y DE HORARIO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS. CABE MENCIONAR QUE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS RACIONES DIARIAS SE DA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- DESAYUNO: 08:00 HRS.
- ALMUERZO: 12 HRS.
- CENA: 16:30 HRS
- ONCE: 20:30 HRS.

5. ¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?

SE HACE EFECTIVA LA ENTREGA DE 4 RACIONES DIARIAS, ADEMÁS, SE ENTREGA UNA COLACIÓN ENTRE CADA COMIDA.

6. Consulte y luego describa si el centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).

DE EXISTIR LA NECESIDAD Y SOLICITUD DESDE EL ÁREA MÉDICA, EL ÁREA TÉCNICA HACE LA SOLICITUD A COCINA PARA FLEXIBILIZAR Y AJUSTAR LA DIETA A LAS NECESIDADES PRESENTADAS POR CADA UNO DE LOS JÓVENES QUE LO REQUIERAN.

7. Verifique las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.

RESPECTO AL ESPACIO DE LA COCINA, SE OBSERVA UNA ADECUADA HIGIENE Y CONDICIONES ACORDES A LO ESPERADO. ES PRECISO SEÑALAR, QUE LOS JÓVENES CONSUMEN SUS ALIMENTOS EN DEPENDENCIAS DE LAS CASAS EN LAS QUE HABITAN. PARTICULARMENTE Y DE ACUERDO A LO OBSERVADO EN CASA 6, DONDE SE TUVO ACCESO AL SECTOR DE COMEDOR, FUE POSIBLE CONSTATAR QUE LA EL ESPACIO ES SUFICIENTE PARA QUE LOS JÓVENES PUEDAN ALMORZAR. EN ELLOS, SE OBSERVARON, LA QUE CUENTA CON UNA MESA LARGA Y BANCAS METÁLICAS QUE SE EXTIENDEN A LO LARGO DE TODA LA MESA. LOS JÓVENES CUENTAN CON UN BASURERO PARA POSTERIOR AL CONSUMO DE SU ALIMENTO, ESTOS SEAN VOTADOS EN DICHO CONTENEDOR.

8. Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.

LOS ALIMENTOS SE ENTREGAN EN ENVASE DE PLUMAVIT, Y ADEMÁS, SE HACE ENTREGA DE CUCHARA, CUCHILLO Y TENEDOR, TODOS ELEMENTOS PLÁSTICOS, DE MODO DE MITIGAR CUALQUIER RIESGO DE UTILIZACIÓN COMO ARMAS.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

LA LIMPIEZA Y EL ORDEN DE LA COCINA, ADEMÁS DE LA SEPARACIÓN PARA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS.

2. Señale aspectos negativos a considerar.

NO HAY

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

NO HAY OBSERVACIONES PARA EL PERÍODO.

4. Observaciones en relación a la visita anterior.



NO EXISTEN OBSERVACIONES

#### IX. FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS

En este factor el comisionado debe realizar las siguientes preguntas al Programa Ambulatorio Intensivo (PAI) del centro.

1. Describa el modelo de intervención del equipo PAI, especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.

EL EQUIPO ES MULTIDISCIPLINARIO: 2 PSICÓLOGOS, 3 TERAPEUTAS OCUPACIONALES, 3 TÉCNICOS EN REHABILITACIÓN, 3 TRABAJADORES SOCIALES, 2 MÉDICOS DE SALUD MENTAL Y 1 MÉDICO PSIQUIATRA.  
EL MODELO DE INTERVENCIÓN TIENE UNA MIRADA INTEGRAL DEL CASO, SU PRINCIPAL EJE ES LA REDUCCIÓN DE DAÑOS (NO SE USA EL COGNITIVO CONDUCTUAL)

2. De acuerdo al protocolo de derivación y contra derivación del PAI, describa proceso diagnóstico, intervención y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.

EL PROCESO DE DIAGNÓSTICO SE DIVIDE EN DOS: ACTUALIZACIÓN DIAGNÓSTICA (CUANDO VIENEN POR CONTINUIDAD DE TRATAMIENTO: 1 MES Y MEDIO A 2 MESES); PROCESO DE DIAGNÓSTICO (CUANDO VIENEN DERIVADOS DE TRIBUNAL O SENAME, PERO NO SE CUENTA CON DIAGNÓSTICO QUE DURA 3 MESES); LA ETAPA DE TRATAMIENTO (PODRÍA EXTENDERSE POR MÁS DE UN AÑO, DEPENDIENDO DEL PROCESO DEL JOVEN); ETAPA DE SEGUIMIENTO EN EL MEDIO LIBRE (1 AÑO: DIRECTAMENTE CON EL JOVEN).  
SI EL JOVEN DESISTE EN PAI, FIRMA LA RENUNCIA A LA CONTINUIDAD DE TRATAMIENTO;

3. ¿El programa PAI al día de la visita, cuenta con un listado de espera para la atención de jóvenes? si la respuesta es positiva, describa los motivos por el cual el programa no ha ingresado a atención a los jóvenes e indique brecha entre plazas asignadas y demanda de atención.

ALREDEDOR DE 5 JÓVENES ESTARÍAN EN LISTA DE ESPERA, PUESTO QUE NO HAY CUPO. ACTUALMENTE EL PROGRAMA TIENE 63 PLAZAS (60 PLAZAS SEGURA; LAS OTRAS SERÍAN TRANSITORIAS), EN LA MEDIDA QUE SE PRODUCEN LOS CUPOS.

4. El médico del PAI, está registrando en la Ficha Clínica de la unidad de salud del centro el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.

SÍ, SE REGISTRA EN LA FICHA DEL PAI Y SE ENTREGA A LA ENFERMERÍA LOS MEDICAMENTOS PARA QUE SE SUMINISTREN TODOS LOS MEDICAMENTOS AL JOVEN.

5. El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.

SÍ, SE HACEN ANÁLISIS DE CASOS UNA VEZ AL MES Y CUANDO LA URGENCIA LO REQUIERA. SE INFORMA QUE EXISTE UN ADOLESCENTE EN TTD.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

1. TENER MENOS CASOS PERMITE UNA INTERVENCIÓN MÁS EFECTIVA.
2. EL TRABAJO COLABORATIVO CON LAS DUPLAS.

2. Señale aspectos negativos a considerar.

NO SE OBSERVAN

--

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

- |   |
|---|
| <ol style="list-style-type: none"><li>1. REDUCIR LA LISTA DE ESPERA DE ATENCIONES PARA QUE LOS TRATAMIENTOS SEAN MÁS EFECTIVOS.</li><li>2. SOLICITAR AUMENTO DE PLAZAS.</li></ol> |
|---|

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

SE MANTIENE LA OBSERVACIÓN RESPECTO A LA LISTA DE ESPERA.-
--

## X. FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.

LAS VISITAS FAMILIARES SE REALIZAN EN EL GIMNASIO, ESTÁN DIFERENCIADAS POR DÍA Y POR CASA. SE REALIZAN 2 VISITAS A LA SEMANA. EL HORARIO ES DE LAS 1430 A 1630 HORAS, EN LA SEMANA Y LOS FINES DE SEMANA ES EL MISMO HORARIO.  
ACTUALMENTE EL TIEMPO DE LLAMADO TELEFÓNICO ES DE 10 MINUTOS A LA SEMANA.  
TAMBIÉN SE CONSIDERAN VISITAS ESPECIALES PARA AQUELLOS CASOS DE IMPOSIBILIDAD DE MATERIALIZAR LA VISITA UN DÍA COMÚN.

2. De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta el centro con sistema de concesión de visitas íntimas?

EL CENTRO CUENTA CON VENUSTERIO, CON 4 HABITACIONES, EL QUE ACTUALMENTE SE VA A REACTIVAR, POR AHORA NO HAY INTERESADOS.

3. De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la regularidad de las mismas.

LOS ABOGADOS ASISTEN UNA VEZ A LA SEMANA Y SE MANTIENE VISITA REMOTA POR ZOOM.  
EN EL MISMO GIMNASIO HAY UNA OFICINA PARA ABOGADOS, ASIMISMO EN CADA CASA.

4. Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.

NO SE CONTÓ CON ESTA INFORMACIÓN, NO ESTUVO DISPONIBLE.

5. Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

LOS BUZONES ESTÁN INSTALADOS UNO EN CADA CASA. (ACTUALMENTE LA CASA 5 NO TIENE BUZÓN PORQUE SE ESTÁ EN PROCESO DE TRASLADO); UNA VEZ AL MES SE RETIRAN LAS SUGERENCIAS EN PRESENCIA DEL COORDINADOR Y UN JOVEN. GENERALMENTE EL TEMA DE SUGERENCIA ES LA COMIDA; TAMBIÉN SE EFECTÚAN PETICIONES A TRAVÉS DEL COORDINADOR DE CASA; CARTAS AL DIRECTOR FIRMADAS POR TODOS; (MÁS INTERVENCIONES; MÁS IMPLEMENTACIÓN; EQUIPO DE MÚSICA; JUEGOS ELECTRÓNICOS; ETC).-

6. Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.

SÍ, SE SUSPENDIÓ AL VISITANTE, EN UN CASO DE UN JOVEN QUE EL PADRE INGRESABA SUSTANCIAS PROHIBIDAS (DROGAS: TUSY). SE REVISÓ SITUACIÓN Y SE SUSPENDIÓ DURANTE 3 MESES LA VISITA (SE LE HABÍA ADVERTIDO A LA MADRE DEL JOVEN). SE INFORMÓ A FISCALÍA.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

1. SE HA DISMINUIDO EL INGRESO DE SUSTANCIAS EN LA VISITAS.
2. NO SE HAN VERIFICADO "PELOTAZOS"
3. LA GRAN MAYORÍA DE LOS JÓVENES SON VISITADOS UNA VEZ A LA SEMANA, EXCEPTO JÓVENES QUE NO SON VISITADOS.
4. EL CENTRO CUENTA CON MEDIOS PARA SITUACIONES EXCEPCIONALES.

2. Señale aspectos negativos a considerar.

1. LA FALTA DE ARRAIGO EN LA REGIÓN QUE DIFICULTA QUE ESOS JÓVENES SEAN VISITADOS

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. FACILITAR LOS TRASLADOS DE LAS FAMILIAS DE LOS JÓVENES QUE NO HAN RECIBIDO VISITAS POR UN PLAZO SUPERIOR A 3 MESES.
2. MANTENER LOS ENCUENTROS SEMESTRALES ENTRE EL DIRECTOR Y LOS JÓVENES QUE FACILITAN LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES QUE ÉSTOS TIENEN.

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

SE MANTIENE LA NECESIDAD DE ENCUENTROS PERIÓDICOS ENTRE EL DIRECTOR Y LOS JÓVENES PARA UNA MEJOR COMUNICACIÓN.